



PROGRAMA DE CURSO

DATOS DEL CURSO

1	Sigla y Nombre:	BI-2003 Catalogación II
2	Sección (Área):	Sección de Tratamiento de la Información
3	Tipo de curso:	Teórico
4	Requisitos:	BI-2002 Catalogación I y BI-2010 Laboratorio de Catalogación I
5	Correquisitos:	BI-2011 Laboratorio de Catalogación II
6	Créditos:	3
7	Horas:	3 h. 50 min. por clase
8	Nivel:	Bachillerato
9	Ciclo del Plan:	II Ciclo
10	Resolución:	VD-R-8997-2013 del 27 de setiembre de 2013

PROFESORES DEL CURSO

11	Grupo:	01	02	03 y 04
12	Profesor:	Iria Briceño Álvarez	Ginnette Guillén Jiménez	Iria Briceño Álvarez
13	Horario de clase:	L 8:00 am a 11:50 am	L 1:00 pm a 4:50 pm	L de 5:00 pm a 8:50 pm
14	Horario de atención:	J 8:00 am 12:00 md	K y M de 1:00pm a 5:00 pm	J 8:00 am 12:00 md
15	Correo electrónico:	iria.briceno@ucr.ac.cr	ginnette.guillen@ucr.ac.cr	iria.briceno@ucr.ac.cr
16	Teléfono:	2511-1919		
17	Modalidad:	Virtual		
18	Uso de Mediación Virtual:	Curso alto virtual		





I. DESCRIPCIÓN

Curso teórico que proporcionará a los estudiantes el conocimiento sobre descripción bibliográfica del soporte en que se encuentra la información impresa y digital, utilizando las RDA (Descripción y Acceso a los Recursos). Así mismo, se integrará la codificación de los registros en el formato MARC Bibliográfico y se continuará con la aplicación del formato MARC Autoridades. En este curso, se aplicarán los conocimientos adquiridos en el curso BI-2002 Catalogación I y BI-2010 Laboratorio de Catalogación I.

II. OBJETIVOS GENERALES

1. Adquirir los conocimientos de la catalogación descriptiva de los diferentes soportes en los que se encuentra la información, para la construcción de registros bibliográficos aplicando las pautas establecidas en las RDA.
2. Codificar los elementos de la descripción bibliográfica según el formato MARC 21 para la elaboración de registros bibliográficos.

III. MATERIAL BASE DEL CURSO

- RDA (Recursos, Descripción y Acceso)
- NOTACIÓN INTERNA DE CUTTER
- RESUMEN MARC AUTORIDADES
- RESUMEN MARC BIBLIOGRÁFICO





IV. CONTENIDOS

Unidad I. INTRODUCCIÓN A RDA Y MARC BIBLIOGRÁFICO	
Objetivos Específicos	Contenidos
1. Conocer la estructura y bases teóricas de las RDA.	<ul style="list-style-type: none"> • Estructura de las RDA (Entidades, relaciones, modelos, LRM)
2. Establecer las nociones generales para la creación de registros codificados en MARC Bibliográfico.	<ul style="list-style-type: none"> • MARC Bibliográfico

Unidad II. CATALOGACIÓN DESCRIPTIVA	
Objetivos Específicos	Contenidos
1. Aplicar las RDA para la descripción de los atributos de las entidades de obra, expresión, manifestación e ítem.	<ul style="list-style-type: none"> • Recursos descriptivos y Acceso (RDA): <ul style="list-style-type: none"> • Monografías: Libros, sagas • Obras religiosas: Islam, hinduismo, budismo, taoísmo, adventistas • Mapas: Internacionales • Música: Canciones y Discos • Objetos tridimensionales: Juegos • Audiovisuales: Películas • Leyes y tratados • Publicaciones continuas: Revistas • Analíticas: Revistas
2. Elaborar registros bibliográficos codificados según el formato MARC Autoridades y MARC Bibliográfico.	<ul style="list-style-type: none"> • Formato MARC Bibliográfico • Formato MARC Autoridades

V. METODOLOGÍA

5.1 ASPECTOS GENERALES:

- Curso teórico que trabaja como complemento del curso Laboratorio de Catalogación II, por lo cual deberán ser matriculados conjuntamente, sin embargo, la nota final de cada curso será en forma individual para cada uno. Ambos cursos son requisito para Indización.





- Se utiliza una metodología teórico participativa por parte de la profesora y los estudiantes, dando cabida a la intervención activa y a los debates guiados, donde los docentes desempeñarán el papel de orientadores, para lo cual se plantean los temas a desarrollar y los estudiantes aportarán con sus intervenciones y recursos para poder abordar la resolución de las prácticas y proyectos respectivos.
- Se plantean actividades tanto individuales como en forma colaborativa.
- Las clases se llevarán a cabo utilizando el Aula Virtual de la UCR (<https://mv1.mediacionvirtual.ucr.ac.cr/>) en donde tendrán acceso al programa, materiales del curso, ejercicios teóricos y prácticos.
- Además del Aula Virtual, algunas de las clases se llevarán a cabo de forma sincrónica por la plataforma Zoom.

5.2 ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS:

- Clase magistral
- Debates
- Estudio de casos
- Foros
- Mapas conceptuales
- Oratoria (exposiciones orales)
- Panel de discusión
- Proyectos de investigación
- Trabajo colaborativo
- Otros.



5.3 NOTAS IMPORTANTES:

1. Según el Consejo Asesor de la Facultad de Educación del 1 de abril de 2020 “La virtualización de las actividades académicas no exime al estudiantado de dar seguimiento y realizar la coordinación de asignaciones en sus cursos respectivos...”.
2. La asistencia puntual a las clases sincrónicas es fundamental para el aprendizaje y desarrollo del curso.
3. La participación activa será considerada como un aporte valioso para el curso.
4. Se requiere de buena presentación de los trabajos, ello implica el uso de un procesador de texto y de un programa para la elaboración de presentaciones, así como una buena presentación personal al momento de realizar una actividad de frente al grupo.
5. Todo trabajo debe ser entregado en la fecha indicada y como mínimo debe contener portada, cuerpo del trabajo, formato APA 6ta edición para la elaboración de citas y referencias bibliográficas y según lo establecido en el curso de Técnicas de Investigación Bibliográfica.
6. El formato de presentación de los trabajos en la plataforma virtual será PDF para evitar que los archivos se desconfiguren.
7. Las clases virtuales sincrónicas podrían requerir ser grabadas en audio y video, de ser necesario se le estará informando esta disposición al inicio de la clase. Esto con el fin de que decidan voluntariamente si desean o no ingresar a la sesión con su audio y vídeo activados.
8. Si presenta problemas de conectividad o acceso a equipo, debe notificar esta situación a la persona docente a cargo, para que pueda tomar las medidas de apoyo necesarias.



5.4 ELEMENTOS A CONSIDERAR DE LA NORMATIVA INSTITUCIONAL:

1. Según el artículo 6 del Reglamento de Orden y Disciplina, se considera como falta leve “Perturbar la necesaria tranquilidad de los recintos académicos en horas lectivas o perturbar el normal desarrollo de actividades académicas aunque se realicen en horas no lectivas o fuera de los recintos”. Lo cual es sancionado con “la amonestación por escrito o con suspensión menor de quince días lectivos”. Esto incluye el uso de teléfonos celulares y el uso de dispositivos electrónicos durante el desarrollo de las clases, a menos que la profesora por alguna excepción autorice su uso.
2. Según el artículo 4, incisos j) y k) del Reglamento de Orden y Disciplina es considerado como falta muy grave:
j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo.
k) Presentar como propia una obra intelectual elaborada por otra u otras personas, para cumplir con los requisitos de cursos, trabajos finales de graduación o actividades académicas similares.
Lo cual es sancionado, según el artículo 9: a) Las faltas muy graves, con suspensión de su condición de estudiante regular no menor de seis meses calendario, hasta por seis años calendario.
3. Según el artículo 22 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, el profesor debe entregar a los alumnos las **evaluaciones calificadas** y todo documento o material sujeto a evaluación, a más tardar **diez días hábiles** después de haberse efectuado las evaluaciones y haber recibido los documentos. ACLARACIÓN: diez días hábiles corresponde a dos semanas semanas de tiempo que tiene el profesor para hacer entrega de las evaluaciones calificadas.
4. Según el artículo 24 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, “Cuando el estudiante se vea imposibilitado, por razones **justificadas**, para efectuar una evaluación en la fecha fijada, puede presentar una solicitud de reposición a más tardar en **cinco días hábiles** a partir del momento en que se reintegre normalmente a sus estudios”. ACLARACIÓN: cinco días hábiles corresponde a la siguiente clase posterior a aquella en que se reintegre normalmente a sus estudios.
5. Artículo 25 del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Una nota igual o superior a 7.0 da por aprobado el curso, una nota igual a 6.0 pero inferior a 7.0 da derecho a realizar examen de ampliación y una nota inferior a 6.0 da por reprobado el curso. Para la calificación final, cuando los decimales sean exactamente (,25) o coma (,75) deberá redondearse hacia la media unidad o unidad superior más próxima.
6. En concordancia con la política institucional contra las conductas de acoso y hostigamiento sexual, según el artículo 6 del [Reglamento de la Universidad de Costa](#)





Rica en Contra del Hostigamiento Sexual, se debe: dar a conocer la normativa y materiales informativos y educativos; informar a toda la comunidad universitaria sobre los procedimientos; así como sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, entre otras acciones sobre la prevención y erradicación de esta problemática.

VI. EVALUACIÓN

Rubro	Evaluación	Porcentaje
Trabajos Grupales	Trabajo grupal 1	10%
Trabajos cortos	Trabajo corto 1	15%
	Trabajo corto 2	5%
	Trabajo corto 3	10%
Exámenes	Examen I	20%
	Examen II	20%
	Examen III	20%
Total:		100%

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	DESCRIPCIÓN	ASIGNACIONES Y EVALUACIONES
SEMANA 1 16 de agosto SINCRÓNICA	UNIDAD I. Presentación grupal Lectura del programa Partes del libro Estructura de RDA	
SEMANA 2 23 de agosto SINCRÓNICA	UNIDAD II. Monografías: Obra y expresión Cuadro de relaciones	
SEMANA 3 30 de agosto ASINCRÓNICA	UNIDAD II. Monografías: Manifestación e ítem Cuadro de relaciones	Entrega del Trabajo corto 2
SEMANA 4 06 de setiembre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Sagas y relaciones de obras Cuadro de relaciones	
SEMANA 5 13 de setiembre	FERIADO	





SEMANA 6 20 de setiembre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Obras religiosas. Mapas	Entrega de Examen I.
SEMANA 7 27 de setiembre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Música: Canciones y discos	Entrega y presentación del Trabajo grupal 01.
SEMANA 8 04 de octubre ASINCRÓNICA	UNIDAD II. Juegos	
SEMANA 9 11 de octubre ASINCRÓNICA	UNIDAD II. SEMANA DE DESCONEXIÓN TECNOLÓGICA Actividad opcional para el estudiante: Jornadas del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica	
SEMANA 10 18 de octubre	EXAMEN II	
SEMANA 11 25 de octubre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Audiovisuales: Películas	Entrega del Trabajo corto 3
SEMANA 12 01 de noviembre ASINCRÓNICA	UNIDAD II. Leyes y tratados	
SEMANA 13 08 de noviembre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Publicaciones periódicas	
SEMANA 14 15 de noviembre SINCRÓNICA	UNIDAD II. Práctica general de repaso	Entrega del trabajo corto 01.
SEMANA 15 22 de noviembre	EXAMEN III	
SEMANA 16 29 de noviembre	FERIADO	
SEMANA 17 06 de diciembre	ENTREGA DE PROMEDIOS	
	AMPLIACIÓN	

Nota: en el caso de requerir modificar alguna de las fechas indicadas en el cronograma, el docente notificará con antelación a los estudiantes sobre el cambio.





VIII. BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- Aswal, R.S. (2005). *AACR2R with MARC21 : cataloging practice for 21st century*. New Delhi : Ess Ess Pub..
- Barber, E. (2012). *Iniciativas de la Biblioteca Nacional de la República Argentina ante las Nuevas Normas para la Descripción y el Acceso a los Recursos*. VIII Encuentro Internacional de Catalogadores. Caracas. <http://www.abinia.org/>
- Biblioteca Nacional de España (2010). *Equivalencias AACR2 - Reglas de Catalogación - RDA*., <http://www.bne.es/es/Inicio/>
- Billey, A., E. Drabinski, y otros "What's Gender Got to Do with It? A Critique of RDA 9.7." *Cataloging & Classification Quarterly* vol. 52, n. 4 (2014). pp. 412-421. <http://dx.doi.org/10.1080/>
- Encuentro de catalogación y metadatos*. (2011).. – México : UNAM, Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas.
- García, A. (2012). *RDA en MARC* recuperado de <http://www.loc.gov/marc/RDAinMARC.html> [consultada 20 junio 2014]
- Joint Steering Committee for revision of AACR (2004). *Reglas de catalogación angloamericanas*. 2. ed. rev. de 2002, actualización de 2003. Bogotá, D.C. : Rojas Eberhard Editores.
- Library of Congress. *Formato MARC 21 Conciso para datos de Autoridad*. Recuperado de <http://www.loc.gov/marc/authority/ecadspa.html> el 24 de julio de 2012.
- Maxwell, R.L. (2006). *Manual Maxwell para las RCAA2 : explicación e ilustración de las reglas de catalogación angloamericanas hasta la revisión de 2003*. Bogotá, D.C. : Rojas Eberhard.
- Miranda Arguedas, A.; Morales Ramírez, M. (2013). *Procesamiento de la información documental*. Heredia, C.R. : EUNA, 2013
- Mortimer, Mary. (1998). *Catalogación descriptiva*. Bogotá, Col. : Rojas Eberhard.



- Núñez Amaro, Sonia. (2009). *El control de autoridades: definiciones y apuntes históricos. Biblioteca Nacional José Martí*. Disponible en E-Libro base de datos de libros a texto completo SIBDI.
- Picco, P y Ortiz V. (2012). RDA, el nuevo código de catalogación: cambios y desafíos para su aplicación. *Revista Española de Documentación Científica*, 35,(1), 145-173
- Escolano Rodríguez, E., Landáburu Areta, L. M., Santos Muñoz, R. (2008). *Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): Un modelo conceptual. España. Comités Permanentes de la Sección de Catalogación y la Sección de Clasificación e Indización de la IFLA*
- Rodríguez García, Ariel Alejandro (2009). *Los FRBR y los RDA como campo de oportunidad para alargar la mirada en la organización de la información*. México : Universidad Nacional Autónoma de México
- Salamanca Chiverto, D. "La categorización de contenidos y medios en la descripción bibliográfica: la designación general de material (DGM) y su pasado, presente y futuro en la era digital." *Revista española de Documentación Científica* vol. 31, n. 4 (2008). pp.: <http://redc.revistas.csic.es/>
- Saorín, T. and J.-A. Pástor-Sánchez (2012). *Gestión documental y de contenidos web: informe de situación*. Anuario ThinkEPI, EPI SCP: 232-239. <http://eprints.rclis.org/>
- Sfar, I. "Figement et incorporation : l'établissement d'un concordancier bilingue (français-arabe)." *Meta* vol. 55, n. 1 (2010). pp. 158-167. <http://www.erudit.org/revue/>
- Spedalieri, Graciela. (2006). Los objetivos del catálogo. En: *Información, Cultura y Sociedad, Issue 15, p51-69*. Disponible en Ebsco-Host base de datos de libros a texto completo SIBDI.
- Vargas Rodríguez, C., Zamorano Pérez, A.(2012). *La RDA ¿mito o realidad?: panorámica de la catalogación en Chile*. Chile. Escuela de Bibliotecología
- Weihls, J.; Howarth, L. (2008). Uniform titles from AACR to RDA. *En: Cataloging & classification quarterly*. 46 (4), p.362-384. Disponible en Ebsco-Host base de datos de libros a texto completo SIBDI.